



ACTA DE ACUERDOS MESA DE TRABAJO

Sala Virtual DDE, 23 de julio de 2020, 11.00 horas

Asistentes:

Renato Hunter Alarcón, Vicerrector Académico

Pamela Ibarra Palma, Vicerrectora de Pregrado

Alex Seguel Fuentealba, Director de Desarrollo Estudiantil

Ricardo Fonseca Gottschalk, Director Jurídico

Francisco Espinoza Godoy, Encargado Relaciones Estudiantiles DDE

Camila Millar Obreque, Representante Estudiantil Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

Juan Ignacio Moretti, Representante Estudiantil Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

Penélope Fierro Ríos, Representante Estudiantil Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Judith Saravia Valenzuela, Representante Estudiantil Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Cristina Oñate Silva, Representante Estudiantil Facultad de Medicina

Matias Saldivia Rain, Representante Estudiantil Facultad de Medicina

Sebastián Inostroza Catalán, Representante Estudiantil Facultad de Ingeniería y Ciencias

Bastián Barrientos Gennari, Representante Estudiantil Facultad de Ingeniería y Ciencias

Paula Echeverría Guzmán, Representante Estudiantil Facultad de Odontología

Pamela Caro Osses, Representante Estudiantil Facultad de Odontología

Francisca Vilches Utillano, Representante Estudiantil Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades

Alen Loncón Vera, Representante Estudiantil Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades.

Con el objetivo de mantener dialogo constante con los y las estudiantes en base al avance del semestre virtual sesionó el jueves 23 de julio la Mesa de Trabajo entre Autoridades Universitarias y Representantes Estudiantiles. A continuación, los puntos tratados y principales acuerdos:

- Se informa, por parte de la VIPRE, que ante inconvenientes y problemáticas surgidas al interior de las asignaturas y con el fin de superar estas, los/las estudiantes deben comunicar la situación con el/la Docente, en caso de no ser solucionada la problemática, se deben contactar con su director de Carrera, luego dirección de Pregrado o Escuela, Decano/a, y finalmente con la Vicerrectoría de Pregrado.
- Se acuerda que las eventuales modificaciones a la normativa relacionadas con temáticas tratadas en la Mesa, serán discutidas y acordadas en esta instancia de manera previa a ser presentadas ante el Consejo Académico u otra instancia de decisión.
- Se acuerda que el Consejo de Presidentes enviará, el viernes 24 de julio, las eventuales observaciones a la propuesta de calendario académico presentada en esta sesión por la Vicerrectora de Pregrado.



- Con el objetivo de incorporar al estamento académico en esta instancia de diálogo se propone, por el Vicerrector Académico, incorporar como participantes permanentes de la Mesa a representante de directores/as de Carrera, representante de directores/as de Departamento, representante de la Asociación Gremial de Académicos (AGA). Vicerrector Académico llevará propuesta con Decanos.
- Junto con la restructuración de la Mesa de Trabajo, se propone diseñar metodología de la discusión. Director Desarrollo Estudiantil hará llegar propuesta una vez se cuente con la restructuración de la Mesa.

Finaliza la sesión a las 12:55 horas.